

LA POLÍTICA MARROQUI DE LA REPUBLICA

La desmilitarización y la carretera general

Una frase lapidaria de Azaña.—Todo lo hecho no es para «crear la paz», sino para «originar la guerra».—Las consecuencias del civilismo.—Inevitable pugilato entre el comisario civil y el jefe militar.—Personal de aluvión en las intervenciones.—El enorme horror de la fórmula antimilitarista de Azaña.—La ilusión del ministro por la carretera.

Con motivo de la discusión del presupuesto de Marruecos, el ministro de la Guerra, pronunció un discurso que merecería un comentario detenido, para analizar las ligerezas y fantasías que, con el aplomo y el empuje de su ciencia que le caracteriza, tuvo a bien enunciar el ministro de la Guerra, y que darán mucho que pensar si tiene tiempo de desarrollarla y llevarla a sus últimas consecuencias. Todo es cuestión de tiempo, porque pensar que puede rectificar ni aplazar su ejecución, por miedo a comprometer la paz, es ilusorio pensar. Ya hay sobrados ejemplos para probar que no le detiene ni una pared de la consistencia del Himalaya...

La fabricación de frases fue siempre una de las mayores debilidades de los políticos españoles y el convertirse después en lapidario, ha sido de muchos dislates y de no pocos contratiempos y desastres. Desde la de «el último hombre y la última peseta», de Cánovas, en 1895, hasta la de «mi último hombre y mi última peseta», del visconde de Eza, en 1907, hay frases para todos los gustos. Lo malo es que la realidad, y menos las realidades militares, no son lo suficientemente blandas para adaptarse a la rigidez de las fórmulas que pueden enunciarse en dos palabras lapidarias, y así resulta que la realidad va por un lado y las frases lapidarias por otro. Azaña también ha querido ahora hacer su frase y le ha salido muy redonda: «Hicimos la guerra, creemos la paz».

La gestión de Azaña en el ministerio de la Guerra equivale a la destrucción completa del Ejército, y no sólo en sus fundamentos orgánicos, que eso sería lo de menos, sino en los morales—y ahí está el morrocotudo discurso del general Gil Yuste, que revela bien la situación interna actual—; pero, en fin, como lo más probable es que ni Francia ni Portugal piensen por ahora en invadirnos, las consecuencias de la diabólica obra quizá no se hagan patentes tan pronto. Pero las ligerezas cometidas en Marruecos, esas sí, pueden poner de manifiesto en seguida y en forma rotunda. Y lo cierto es que todas las medidas tomadas en Marruecos desde que llegó la República no tienen precisamente a «crear la paz», sino a «originar la guerra».

Enumeremos rápidamente las ligerezas cometidas, sin otro designio, que responder al prejuicio civilista que padece el régimen actual, y con un desconocimiento de la realidad, que parecería angelical si no supiéramos que su origen está en las legañas.

El primer error ha sido el de nombrar un comisario civil. Esa monserga viene de atrás, y ya fue ensayada por otros civilistas; pero fracasó ruidosamente, porque aquel comisario civil, en cuanto se vio en Marruecos y entre militares, lo único que se le ocurrió fue disfrazarse de general, inventando un uniforme para su uso particular. Así terminó en Marruecos el civilismo. Y ahora fracasará también, porque aunque se le ve que el actual comisario es capaz de pasar hasta por los charcos, con tal de conservar el espléndido encheufe, que había oído tantas veces, sin llegar a entender nada, que había oído tantas veces, sin llegar a entender nada, que había oído tantas veces, sin llegar a entender nada...

Con tan competentes «escuchas», el rumor de las almas marroquíes, siempre tan profundo y tan enigmático, se nos hará por completo ininteligible; pero para completar la obra onírica y judaica no bastaba. Si no hay buen servicio de información, unas fuerzas poderosas y bien disciplinadas podrían ser una compensación—aunque siempre el «ver de lejos», en el tiempo y en el espacio, es la condición esencial de la seguridad, sobre todo en África—, pero también contra ellas se ha puesto en campaña el ministro de la Guerra, descubriendo unos proyectos en que la pedertería y el desconocimiento absoluto de la realidad se dan la mano. Lo primero que ha prometido es acabar con el Tercio, sin dar más razón que, por el anonimato de sus componentes, es poco a propósito para la guerra y la paz. Como si las fuerzas militares fueran más para la guerra y otras para la paz. La idea es completamente gredonista, porque, de prosperar, llegado el caso de hostilidades, habrá que rogar a los moros que echen a guisa de guerreros de fuerza, quitando las de paz y poniendo las de guerra... Los franceses no han pensado nunca en suprimir su Legión extranjera por los peligros del anonimato. Antes al contrario, lo fomentan con cuidado, porque es el único medio de manejar a tales tropas así para todos, y se precisan para ello condiciones de tacto y carácter, que no se demuestran solamente con declararles repúblicas instantáneas y dar conferencias políticas marca «Queipo». ¡X no será por la incapacidad del mando actual, por lo que se han comenzado a producir en el Tercio, bajo el nuevo régimen, incidentes de que nunca se tuvo noticia antes?

Para sustituir al Tercio, el ministro tiene un proyecto que, desde luego, le revela como hombre erudito y conocedor de la historia de Roma. Va a sustituir a los tercios y a los batallones de reclutamiento de servicio obligatorio con un nuevo tipo de voluntariado, desmilitarizado, de jóvenes agiles, ágiles, ágiles, que tan genial idea no se la haya ocurrido a Francia en su campaña en Marruecos ni en las Colonias; y nosotros creemos que quizá consista en que Francia conoce mejor la historia de Roma que nuestro erudito ministro, y sabe que los voluntarios modernos, que son siempre de cada casa el peor, se parecen poco a los soldados veteranos de Roma, que formaban las columnas militares que se querían reproducir en los riscos del Rif y Yehala. Los soldados romanos no eran el ejército de Roma, sino que habían de tener el rango de ciudadanos romanos, que era algo... Así que aunque prometa hacer a los soldados licenciados, el ministro no va a encontrar mejores voluntarios que los que ya existieron en algunos regimientos de Marruecos, y que eran una calamidad para la paz y para la guerra. Y cuando ellos fracasaron, fue cuando la organización del Tercio vino a probar que había que ir a buscar la gente de pelo en pecho, que era necesaria, al anónimo, que tanto repugna al ministro actual. ¡Tercio en el Rif para atraer voluntarios! Si en vez de ofrecer tierras en Marruecos las ofreciera en el valle del Guadalquivir, es posible que sacara algo más limpio. Y el decir que habiendo los soldados licenciados en la provincia de Marruecos lo mismo pueden colonizar nuestra zona, es otra prueba del desconocimiento de la realidad que caracteriza al inventor de la idea. El Tercio, si siquiera los «Hauts plateaux» argelinos, se parecen a los huesos de nuestra zona, ¿de qué manera saber poca geografía? Y, además, los colonizadores españoles de Orán no son voluntarios licenciados. Son gentes de mejor contextura moral, de mejores hábitos para el trabajo, etc... Así que el fracaso del nuevo sistema de voluntariado puede producir sin temor a equivocarse, a pobres jefes y oficiales los que los manden! Eos elementos no son buenos ni para la guerra ni para la paz... No son más que los vagos, los desgraciados y los inútiles. Carne fofa, sin espíritu ni brío.

Para la mayor ilusión del ministro está en que se apodere pronto la carretera que va de Melilla a Ceuta. Cuando esté terminada esa, se podrá reducir más aún de lo que ahora ha sido la fuerza militar de la zona. Eso le ha dicho al ministro

Política nacional

EL CONFLICTO DE LOS RIBGOS EN MADRID.—EL CANAL DE LOZoya.—LOS SUPRIME

El gobernador civil, señor Palomo, manifestó a los periodistas que había recibido a una comisión compuesta por doscientos regantes de las huertas próximas a Madrid, que iban a comunicarle que por la Dirección del Canal de Lozoya se les había anunciado que en los primeros días del próximo mes de junio se suspendería el suministro de agua para riegos. Le dijo, además, que el Canal ya no da en este momento agua a las acacias vias. Este problema afecta a 5.000 familias, que viven de las huertas, y el conflicto que se agudiza rápidamente en estas fechas, que es el tiempo en que se debe sembrar, y la falta de agua amenaza con malograr la cosecha.

ASAMBLEA DE PROPIETARIOS URBANOS

El próximo domingo, a las once de la mañana, se celebrará en el teatro de la Comedia de Madrid la primera Asamblea Nacional de Propietarios Urbanos. La convocatoria para esta Asamblea se la hizo por la Defensa de la Propiedad Urbana Española, y han anunciado su asistencia las Asociaciones Libres y de Propietarios Urbanos de casi todas las provincias de España.

UN DECRETO DE JUSTICIA

El Ministerio de Justicia ha facilitado esta mañana el texto de una disposición, dirigida a los presidentes de las Audiencias, en la que se establecen normas para la mayor eficacia y más fácil tramitación del recurso de casación a que se refiere el artículo 142 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para cuyo procedimiento se tropieza hoy con algunas dificultades.

Tiene la orden del señor Albornoz de que los criminales en período de casación que sean elevados al Supremo, vayan desprovistos en su redacción de todo término jurídico que de una manera genérica indique los hechos que motivaron el procesamiento, sino que, por el contrario, se explique de una manera detallada la motivación de los hechos, así como todas las circunstancias para que el alto organismo de Justicia pueda emitir su fallo con absoluto conocimiento de la cuestión, incluso como si lo hubiera insinuado.

Cuando se trate de delitos de Fianza, se dispone que se transcriban solamente los párrafos o conceptos que se hayan estimado injuriosos o delictivos, sin que, por el contrario, se transcriba íntegramente el artículo o sueto que motivó el procesamiento.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

En breve presentarán sus cartas credenciales el ministro de Bulgaria y el embajador de Bélgica.

LOS ESTUDIANTES DE ODONTOLOGIA

El ministro de Instrucción Pública recibió a una comisión de estudiantes de Odontología, que actualmente se hallan en huelga.

GLOSA

Otro discurso del señor Azaña...

En cuanto ha llegado a Valencia el señor Azaña ha soltado un discurso en honor de sus electores, en que ha dicho como de costumbre una serie de cosas caras, que han hecho reírse de gusto a algunos periódicos, que cortejan más o menos pudicamente a este «intelectual» encarnado en la cúpula del Poder.

Durante el discurso estalló un petardo, afortunadamente fuera del hotel, y, además, por toda Valencia circularon unas hojas en que se ponía de hoja de perejil al señor Azaña. Parece que ni se turbó ni se perturbó, ni sintió ningún desmayo.

Da gusto conocer hombres tan fuertes...

J. CORTES GAYANILLAS

SIN ESCUELAS PARA LOS HIJOS DE CARABINEROS

El que recibiese a un pagueñuelo en su nombre, a mí me recta.
S. Mateo, Capt. XVIII, vers. V

Conoció, conoció a don Ramón Pelayo, el gran filántropo montañés recientemente fallecido, y nunca mejor y más justificada que en él la frase de que «la cara es el espejo del alma». Siempre en sus labios la sonrisa, siempre limpio el entrecejo, siempre rodeado de niños, el más grande amor de su vida.

Los niños! Acaso ellos fueron (porque de niño era el alma del infatigable luchador de la montaña) quienes le infundieron al verlos hambrientos de cultura el deseo de dotarlos de escuelas, pues sabido es que donó un millón de pesetas para la Universidad de Valdecañas, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de Salamanca, y otro millón de pesetas para la Universidad de Oviedo, y otro millón de pesetas para la Universidad de Madrid, y otro millón de pesetas para la Universidad de Barcelona, y otro millón de pesetas para la Universidad de Valencia, y otro millón de pesetas para la Universidad de Sevilla, y otro millón de pesetas para la Universidad de Córdoba, y otro millón de pesetas para la Universidad de Granada, y otro millón de pesetas para la Universidad de

Las Cortes Constituyentes

Ayer aprobó el Parlamento el dictamen sobre Asociaciones

Los jefes de minoría se reúnen en el Tribunal de responsabilidades. Una proposición para que se autorice el juego

SESION DEL DIA 4

Se abre la sesión a las cuatro y media, bajo la presidencia del señor Besteiro.

Se aprueba el acta de la anterior.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor RODRIGUEZ PINE-RO solicita medidas de Gobierno para paliar la crisis de trabajo en la provincia de Cádiz, y el ministro de ESTADO le ofrece trasladar el ruego a los ministros de la Gobernación y de Obras Públicas.

El señor GOMEZ, ROJI formula varios ruegos, entre ellos uno relacionado con los sucesos de Castrojeriz, donde dice que los obreros han asaltado fincas y han cometido varios atropellos.

El señor JIMENEZ Y GARCIA DE LA SERRANA habla de otros sucesos en la provincia de Granada y censura la conducta de un guardia civil con un individuo.

Luego se refiere a lo ocurrido en Huéscar, donde los señores del pueblo recorrieron las calles en un camión con una música que tocaba la Marcha Real.

Hubo disparos contra el Centro agrario, no habiendo heridos por una casualidad.

Se practicaron detenciones de obreros, y dentro del Ayuntamiento la Guardia civil les hizo objeto de malos tratos.

Asegura que él ha visto a uno de los maltratados y tiene en la espalda señalado el mayser, los gatillos y otras piezas.

Los disparos sabe todo el mundo quien los hizo. Se han denunciado los nombres a la justicia y no ha sido todavía detenido ninguno de ellos.

Protesta de que los diputados no sean oídos en el Parlamento cuando vienen a formular denuncias de esta gravedad.

El ministro de AGRICULTURA, contestando a un ruego del señor García Lozano, dice que se han tomado todas las medidas posibles para conocer la cantidad de trigo producido en España.

El señor MARTIN (don Pedro) se adhiere al ruego del señor García Lozano para que no se importe trigo.

El señor MARTIN (don Santos) formula una serie de ruegos que se refieren a sucesos sociales desarrollados en varios pueblos de diversas provincias.

El señor BOTELLA recuerda que tiene solicitado el expediente sobre el reglamento que el ministro de Comunicaciones señor Martínez Barrios redactó para el trabajo de los funcionarios de la Compañía Telefónica Nacional.

Solicita que se envíe el expediente a la Cámara para explicar una interpelación.

También pide que se dicte cuanto antes el proyecto de ley sobre la revisión del contrato con la Telefónica, así como el de la Comisión de Peticiones sobre las proposiciones de ley sobre amnistía de los huelguistas de la Telefónica.

El PRESIDENTE ofrece solicitar el reglamento interesado. Respecto a la revisión del contrato dice que está en la Comisión de Responsabilidades, a petición de ésta.

Finalmente ofrece poner el último ruego en conocimiento de la Comisión de Peticiones, que se reunirá mañana, por si puede dimitir con urgencia.

El señor BOTELLA ruega que se agregue a los documentos que ha solicitado una disposición de la Presidencia del Consejo de Ministros, dictada después de haberse redactado el laudo de arbitraje del señor Martínez Barrios.

Hay otros ruegos de menos interés.

Orden del día

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Sobre extensiones de tributos en las corridas celebradas en Alicante con motivo de la visita del Presidente de la República.

Aclarando algunos conceptos de la ley de 12 de marzo último sobre varios conceptos tributarios, y dando fuerza de ley al decreto de 3 de noviembre de 1928 relacionado con las Haciendas de los Ayuntamientos.

Se toma en consideración el apoyo de la proposición de ley del señor Ortega y Gasset (don Eduardo) sobre inclusión en el artículo 60 del Estatuto de clases pasivas de los funcionarios del Estado que hubieren quedado ciegos.

Sin debate se aprueban los dictámenes de la Comisión permanente de Trabajo sobre los proyectos de ley ratificando los convenios relativos a los asuntos siguientes:

Edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales.

Trabajo nocturno en las panaderías, idem de los niños en la industria, idem de las mujeres en la industria.

Seguro de enfermedad de los trabajadores de la industria, del comercio y de los sirvientes domésticos.

Terminada la sesión de ayer habiéndose con los periodistas el señor Besteiro, manifestándole que mañana explicará su anunciada interpelación al señor Guerra del Río acerca del traslado de unos oficiales de Correos de Barcelona. Después se discutirá el dictamen sobre creación de delegaciones de Trabajo en provincias.

Añadió que la sesión del viernes se dedicará a discutir la designación del tribunal que ha de juzgar a los encartados en las responsabilidades y después se reunirá la sesión secreta para ocuparse de los suplicatorios pendientes.

Confirmando que el jefe del Gobierno no regresará hasta el viernes, pero se aprovechará cualquier momento para reunirse con los jefes de minoría y que asista el señor Azáña.

En la sesión de ayer habiéndose con los periodistas el señor Besteiro, manifestándole que mañana explicará su anunciada interpelación al señor Guerra del Río acerca del traslado de unos oficiales de Correos de Barcelona. Después se discutirá el dictamen sobre creación de delegaciones de Trabajo en provincias.

Añadió que la sesión del viernes se dedicará a discutir la designación del tribunal que ha de juzgar a los encartados en las responsabilidades y después se reunirá la sesión secreta para ocuparse de los suplicatorios pendientes.

Confirmando que el jefe del Gobierno no regresará hasta el viernes, pero se aprovechará cualquier momento para reunirse con los jefes de minoría y que asista el señor Azáña.

En la sesión de ayer habiéndose con los periodistas el señor Besteiro, manifestándole que mañana explicará su anunciada interpelación al señor Guerra del Río acerca del traslado de unos oficiales de Correos de Barcelona. Después se discutirá el dictamen sobre creación de delegaciones de Trabajo en provincias.

Añadió que la sesión del viernes se dedicará a discutir la designación del tribunal que ha de juzgar a los encartados en las responsabilidades y después se reunirá la sesión secreta para ocuparse de los suplicatorios pendientes.

Confirmando que el jefe del Gobierno no regresará hasta el viernes, pero se aprovechará cualquier momento para reunirse con los jefes de minoría y que asista el señor Azáña.

En la sesión de ayer habiéndose con los periodistas el señor Besteiro, manifestándole que mañana explicará su anunciada interpelación al señor Guerra del Río acerca del traslado de unos oficiales de Correos de Barcelona. Después se discutirá el dictamen sobre creación de delegaciones de Trabajo en provincias.

Añadió que la sesión del viernes se dedicará a discutir la designación del tribunal que ha de juzgar a los encartados en las responsabilidades y después se reunirá la sesión secreta para ocuparse de los suplicatorios pendientes.

Confirmando que el jefe del Gobierno no regresará hasta el viernes, pero se aprovechará cualquier momento para reunirse con los jefes de minoría y que asista el señor Azáña.

CHINA Y JAPON

Según la Prensa de Manchuria, Rusia hace allí preparativos de guerra

LOS SOVIETS IRAN A LA GUERRA CON EL JAPON?

Karbin.—La Prensa de Manchuria anuncia que Rusia ha enviado hasta los puestos militares de la región marítima aviones, carros de asalto y automóviles blindados.

Estos preparativos se consideran como indicio de que los soviets creen posible una guerra con el Japon.

LOS JAPONESES PONEN EN FUGA A UNOS REBELDES

Tokio.—Las tropas japonesas han expulsado de Mungan a los rebeldes, que huyen hacia el Norte.

Han dejado gran número de muertos sobre el campo. El orden ha quedado restablecido en Mungan.

LA COMISION DE ENCUESTA

Hankou.—Ha llegado la Comisión investigadora aprobada por la Sociedad de Naciones.

TROPAS JAPONESES A MANCHURIA

Tokio.—Con motivo de la gravedad de la situación en Manchuria, se ha enviado a Tsing-Tao un destacamento de los que se encuentran acantonados en Corea.

DECLARACION DEL GOBIERNO JAPONES

Ginebra.—El representante del Japon en el Consejo de la Sociedad de las Naciones ha declarado que es inexacto:

Primero. Que las autoridades japonesas hayan adoptado medidas para incautarse de los ingresos aduaneros en Manchuria.

Segundo. Que las autoridades japonesas insistan para que los nombramientos de personal, así como todos los cambios de tarifas aduaneras, sean sometidos para su decisión al Gobierno japonés.

Tercero. Las noticias referentes a una unión aduanera entre el Japon y Manchuria son igualmente inexactas.

de los señores de Carbajal, unieron sus destinos en Avilés la bella y distinguida señorita Mercedes Cuervo-Arango Carbajal y el capitán de Artillería don Manuel Gamba Muñiz.

Bendijo la unión el presbítero don José Fernández Menéndez, párroco de Colombres, actuando de padrinos doña María Muñiz, viuda de Gamba, y don Ignacio Cuervo-Arango, madre y hermano, respectivamente, de los desposados.

Los nuevos esposos han salido para Levante e Italia en viaje de luna de miel.

El viaje presidencial

Valencia.—A las seis y veinticinco de esta mañana desembarcó el señor Alcalá Zamora.

Al desembarcar abrazó al señor Azáña, que le esperaba con las autoridades y elemento oficial.

En el Ayuntamiento se celebró una recepción.

El señor Alcalá-Zamora presidirá una reunión del Tribunal de las Aguas.

A las dos y media emprenderá el señor Alcalá-Zamora viaje a Port-Celi, donde habrá un banquete.

Muerte, por imprudencia, de un marinero de la Armada

El Ferrol.—El soldado de Infantería de Marina José Martínez se hallaba de servicio de guardia en el Arsenal Militar.

En el momento en que descargaba el fusil máuser, se le disparó, alcanzando la bala la cabeza del marinero de la Armada Benito Freire Fousada, de veintidós años, natural de Pontevedra, que estaba conversando con otros soldados.

La muerte de Benito fué instantánea.

Acción Nacional

Conforme se había anunciado, han sido ya trasladadas las oficinas de Acción Nacional, de la Plaza de las Cortes número 3, a la calle de Alfonso XI número 4, teléfonos 9106, 9107, 9108 y 9109, y han quedado abiertas al público de diez y media a una y media y de cinco a nueve.

EN EL CAMPAMENTO DE CARABANCHAL

Un cabo de artillería, herido

En el campo de instrucción del Campamento de Carabanchal se hallaba ayer mañana, a las nueve, realizando prácticas una sección de Artillería del regimiento de a caballo.

Al otro lado del campo realizaban ejercicios de tiro los soldados del Parque automovilista.

En ocasión de marchar al trote la sección se sintió indisputado repentinamente el cabo Mateo Souza, de dieciocho años, de Madrid, estudiante de Derecho. Se apeó del caballo y se sentó en el suelo.

Un sargento que se acercó a reconocer a Mateo observó, al desabrocharle la guerrera, que del pecho del cabo brotaba gran cantidad de sangre.

Sin pérdida de momento se le trasladó al Hospital Militar, donde los médicos señores Sánchez Vega, Capa y Romén y practicantes señores Reyes y Sábido apreciaron al cabo una herida de arma de fuego con orificio de entrada en el epigastrio y de salida por el hipocondrio derecho, con ligero rozamiento del intestino, pronóstico gravísimo. Esta herida le fué producida, sin duda, por una bala perdida.

Los jefes del soldado herido se han interesado por el estado de éste.

LIBRO interesante

ESTA A LA VENTA LA OBRA LAS REFORMAS MILITARES ESTUDIO CRITICO por N. CEBREIROS

Teniente coronel de Infantería, retirado. Obra documentada y de gran valor patriótico y técnico, y de crítica no puramente negativa, pues se establecen en ella las bases para una acertada resolución de nuestro problema militar.

GACETILLAS TEATRALES

LARA.—Ultimos días de funciones populares con la aplaudida comedia "Hombre de presa", que con la 100 representación se celebrará el homenaje merecido a su autor, Serrano Anguita. Viernes, tarde, estreno de "El rincón", original de S. y J. Alvarez Quintero, interpretado por toda la compañía.

FONTALBA.—Todas las tardes "Concha Moreno". Jueves, noche, estreno de la farsa de Serrano Anguita "Tres líneas de "El Liberal". Protagonista Carmen Díaz.

Frontón Madrid

Todos los días, a las 4.30 de la tarde y 10 de la noche, grandes partidos por señoretas raquetistas: Martes, viernes y domingos, partidos extraordinarios. Domingos y días festivos, a las 4 tarde.

Espectáculos

Frontón Jai-Alai

Alfonso XI. Teléfono 16606.—Tarde, a las 4 (especial): Primero, a remonte, Irigoyen y Errezabal contra Lasa e Iturain. Segundo, a remonte, Salaverria y Echániz (J.), contra Echániz (A.) y Vega. Se dará un tercero.

COMEDIA.—10.30, La oca. CALDERON.—10.30, Luisa Fernanda.

LARA.—10.30, Hombre de presa. ZARZUELA.—Tarde y noche, Carita de emperadora.

MARIA ISABEL.—6.30, El hogar.

MUNOZ SECA.—6.45 y 10.45, Juanita la loca.

VICTORIA.—6.30 y 10.30, La mató porque era mía.

COMIC.—6.30 y 10.30, Manon Lescaut.

TEATRO CINE IDEAL.—6.30, Las flores; 10.30, Mañana de sol.

FUENCARRAL.—6.30 y 10.30, Carita de emperadora.

MARTIN.—6.45, La Melitona; a las 10.30 La Melitona y Las niñas de Peligros.

PAVON.—6.30, ¿Qué se traen las feas?; 10.30, Las Leandras.

MARAVILLAS.—6.30, Las mimosas; 10.30, ¿Cómo están las mujeres?

CERVANTES.—6.45 y 10.30, Apóstoles.

ROMEO.—6.30 y 10.45, ¿Qué pasa en Cádiz?

ESLAVA.—6.30 y 10.30, Luisa Esteso, Adelina Durán, Dorita Adriani, Isabelita Acero, Topete, Michel Brahm y otras.

CIRCO DE PRICE.—10.30, Gran función de circo.

Los batallones de Cazadores de Africa

Melilla.—A prestar servicio los nuevos batallones de Cazadores de Africa, números 3 y 4, organizados a base del disuelto regimiento número 41.

Del mando del número 3, se ha hecho cargo, el teniente coronel don Leopoldo Gómez de Nicolás.

De los dos nuevos batallones, han sido nombrados Mayores, los coy y don Carlos Muñoz Gui.

mandantes don José Sánchez Noé.

Para el mando de esta media brigada, ha sido designado el coronel don José Maja, siendo destinado a la Plana Mayor de la misma el capitán don José Roger.

© Biblioteca Nacional de España

ACCION DE DERECHAS

La campaña tradicionalista

EN VILLARREAL

Con asistencia de un enorme gentío que llenaba hasta el techo el teatro Tárrega, ha pronunciado el señor Senante, en Villarreal, su anunciada conferencia, a la que han concurrido representaciones de Nules, Onda, Suera, Almazora, Urrina, Chilches, Bechi, Almenara, Concozar, Vilches, Villavieja y Artapa. El señor Senante habló durante una hora sobre los deberes de los católicos en las actuales circunstancias. Su palabra vibrante y fervorosa y sus solidísimas razones fueron acogidas frecuentemente con entusiastas aplausos, y premiadas, al final, con una imponente ovación, que duró varios minutos.

Es de notar que ante la puerta del local se colocó, al comenzar el acto, un organillo que, con propósito de provocar, estuvo tocando incesantemente la Marsellesa. Las autoridades nada hicieron para impedir la provocación, y hubieran atado energicamente los asistentes al acto, si el señor Senante no les hubiera aconsejado prudencia y moderación. El conferenciante, claro está, hubo de esforzarse el tono de la voz para dominar el ruido del organillo; pero los murmuristas, vista la inutilidad de sus esfuerzos, hubieron por fin de retirarse antes de terminar el acto. Este acabó en medio del mayor entusiasmo y sin que lo turbara un solo incidente.

EN ALCORA

A las cinco de la tarde del mismo día se celebró en Alcora otro mitin tradicionalista. Para él se habilitó con sillas y bancos un amplísimo almacén de enorme cubada. Sin embargo, quedó totalmente lleno por un numeroso público, buena parte del cual hubo de quedarse en pie en los pasillos y puertas de acceso. Asistieron al acto numerosas comisiones de Lucena, Costur, Usera y Moro. Una lluvia torrencial impidió que acudiesen comisiones de otros pueblos. De Castellón llegaron centenares de tradicionalistas en varios omnibuses. Habló primero don Manuel Bellido, que pronunció un elocuente discurso acerca de cuestiones locales, que conoce admirablemente, enlazadas con los supremos intereses del Catolicismo y de España. Se le aplaudió con vivísimo entusiasmo. A continuación usaron de la palabra don Mauricio Hernández y el señor Senante, que desarrollaron los puntos principales del programa tradicionalista con insuperable elocuencia, siendo constantemente reclamados por delirantes ovaciones por aquella inmensa muchedumbre de muchos miles de oyentes, poseídos de un entusiasmo indescriptible.

El señor Senante pronunció por la noche otra conferencia en Almazora. Por hallarse atónico, y en verdad, no hay naturalidad, por fuerte que sea, que pueda resistir trabajo tan intenso, no podrá dar su anunciada conferencia en Udecona.

EN BURRIANA

Se celebró un grandioso mitin en el teatro Oberón, en el que hablaron los señores Granell, Hernández (don Mauricio) y don Manuel Senante.

Al levantarse éste, fué ovacionado con entusiasmo.

Entre otras cosas, dijo:

"Os felicito por vuestro entusiasmo tradicionalista, porque el pueblo que reniega de la Tradición es como el maldicido que reniega de sus Padres. (Ovación.)"

Tradición no es la muerte, como se ha pretendido, porque tradición es entregar, enlazar, y eso es nuestra Tradición, el enlace armónico de las realidades nacionales de ayer, con las realidades nacionales de hoy, impulsadas por la fe y el progreso, porque cuando el progreso se aparta de Dios, no es progreso, sino retroceso, la vuelta hacia las cavernas, porque no puede haber progreso sin civilización cristiana. (Aplausos.)

Hay varios partidos que pretenden ofrecer programas salvadores de la Patria, pero no hay otra manera de conseguir esto si no es combatiendo los principios que arruinan al pueblo y volviendo al primitivo estado en que comenzó nuestra decadencia, que es cuando comenzó a fallar la fe en España, para maldecir todo lo que sucedió después y resucitar lo anterior, que, alumbra por los resplandores de la fe, nos hizo grandes, con grandiosa deslumbradora, con las hazañas de nuestros mayores, inspiradas e impulsadas por nuestros principios inmortales. (Grandes aplausos.)

A la tradición hemos de volver, y en ella encontraremos la salvación."

"No es posible aplaudir la secularización de los cementerios, la supresión de la cruz en las escuelas, el divorcio y todas esas invenciones diabólicas de los enemigos de Cristo, y creerse al mismo tiempo católicos; porque no se es católico persiguiendo a la Iglesia, ¡no! Esos son peores que Judas, que tomó el Pan divino de las manos adorables del Salvador, al que traicionaba al mismo tiempo. (Aplausos.)"

Repasó que en este momento se hace un llamamiento a la concordia de todos los católicos. Yo la quiero, yo la practico. Pero es preciso nutrir estas filas de la Tradición, ahora que el resurgir tradicionalista alcanza proporciones gigantescas, insospechadas, en regiones como la andaluz, en donde jamás se produjo, y

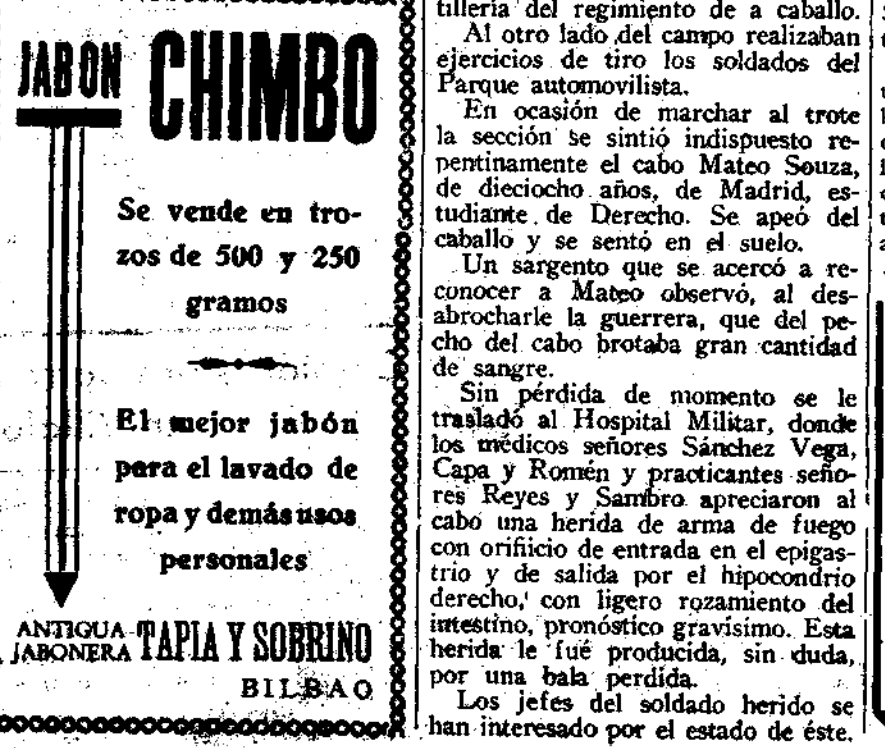
LIBRERIA E. DOSSAT

Plaza de Santa Ana, 9 Apartado 47-Tel. 12724-Madrid

Libros militares, nacionales y extranjeros. Acaba de publicarse

NUEVO CATALOGO DE OBRAS MILITARES

Se envía gratis a quien lo solicite



JABON CHIMBO

Se vende en trozos de 500 y 250 gramos

El mejor jabón para el lavado de ropa y demás usos personales

ANTIGUA TAPIA Y SOBRINO BILBAO

Disposiciones de carácter general

ATRIBUCIONES

Las iniciativas del jefe de los servicios sanitarios de las divisiones. En vista de la consulta formulada por el General de la tercera división orgánica, para que sean concretadas las atribuciones que corresponden al jefe de los servicios sanitarios de la división en relación con el grupo de Tropas afecto a la referida Gran Unidad, he resuelto confirmar lo preceptuado en la orden circular de 19 de junio de 1931 (D. O. núm. 135), en cuya virtud el mencionado jefe queda exento de iniciativas en el sentido expuesto, pues aparte de la responsabilidad que en todos los aspectos pesa sobre el jefe del Grupo dependiente en el orden administrativo de la Comandancia de tropas de Sanidad respectiva, se halla este además bajo la acción directa del General de la división en sus atribuciones de mando e inspección, y de la del Inspector de Sanidad de la Inspección general correspondiente, conforme a lo prevenido en el decreto de 16 de junio de 1931 (D. O. núm. 132).

Dicho jefe de los servicios sanitarios de la división podrá, no obstante, desempeñar eventualmente las referidas funciones inspectoras, por delegación expresa del General de la división o del Inspector de Sanidad de quien dependa, en cuantas ocasiones se estime necesario.

Atribuciones del Director de la Escuela de Equitación Militar.

Las atribuciones concedidas al General Director de la Escuela Central de Tiro y dependencia fijada a la misma por orden circular de 10 de febrero de 1932 (D. O. número 36), se hacen extensivas en un todo al General Director de la Escuela de Equitación Militar por lo que respecta a este Establecimiento de Instrucción.

COMPRA DE GANADO

Por el alto precio de cotización oficial de los semovientes, se dispone que las cantidades que por venta excedan de 5.000 pesetas (antes de 2.500), se satisfarán por mandamientos de pagos en firme, y hasta dicha suma se satisfarán a una mitad con los fondos de "mandamientos de pago a justificar".

Se hace extensivo al personal de este Centro, lo resuelto por órdenes de 29 de febrero último (D. O. número 52) y 23 de agosto de 1931 (D. O. núm. 131), para el Cuerpo auxiliar de Intendencia, respecto a hacer constar en las hojas de servicios la asimilación militar de las diversas categorías del Ejército.

Vacantes de destinos INFANTERIA

Sección de Ordenanzas del Ministerio de la Guerra, una de teniente; Castillo de San Cristóbal (Badajoz), dos de capitán; Escalón ligero de Infantería de la primera división, una ídem; Sección de destinos primera división, una ídem; Castillo de Santa Catalina (Cádiz), una ídem; Escalón ligero de Infantería de la segunda división, una ídem; Sección de destinos segunda división, una ídem; Castillo de San Julián (Cartagena), una ídem; de Galeras (Cartagena), una ídem; Escalón ligero de Infantería de la tercera división, una ídem; Sección de destinos de la tercera división, una ídem; Castillos de Montjuich (Barcelona), una ídem; de Hostalrich (Figueras), una ídem; de Prá de Llerda, una ídem; de San Juan (Tortosa), una ídem; Escalón ligero de Infantería de la cuarta división, una ídem; Fuertes de Colla de Lladres (Jaca), una ídem; Rapitán (Jaca), una ídem; Escalón ligero de Infantería de la quinta división, una ídem; Sección de destinos de la quinta división, una ídem; Fuertes de San Cristóbal (Pamplona), una ídem; de San Marcos (Guipúzcoa), una ídem; de Guadalupe, una ídem; de Sotillo (Vizcaya), una ídem; Escalón ligero de Infantería de la sexta división, una ídem; Sección de destinos de la sexta división, una ídem; Escalón ligero de Infantería de la séptima división, una ídem; Sección de destinos de la séptima división, una ídem; Castillo de San Felipe (Ferrol), una ídem; Puente de la Palma (Ferrol), una ídem; Escalón ligero de Infantería de la octava división, una ídem; Sección de destinos de la octava división, una ídem; Castillo "Enderrucat" (Baleares), una ídem; Fortalez La Mola (Mahón), una ídem; Sección de destinos de la Palma de Mallorca, una ídem; Castillos de Paso Alto (Canario), una ídem; de San Francisco del Risco (Canarias), una ídem; Sección de destinos de Santa Cruz de Tenerife, una ídem; Sección de Transmisiones de la segunda media brigada de la primera de montaña, una de teniente; Regimiento número 3, una de teniente coronel y una de subalterno; número 4, una de subalterno; núm. 11, 10 ídem; núm. 14, tres ídem; número 17, una de capitán; núm. 18, una de capitán y tres de subalterno; núm. 19, 10 de

subalterno; núm. 21, seis ídem; núm. 22, seis ídem; núm. 24, una de capitán; número 25, una de teniente coronel y seis de subalterno; núm. 28, una de comandante; núm. 34, una de capitán; núm. 35, ocho de subalterno; núm. 36, tres ídem; núm. 37, seis ídem; número 38, seis ídem; núm. 39, ocho ídem; Regimiento Carros núm. 2, una de comandante y tres de subalterno; Batallón montaña núm. 1, siete de subalterno; núm. 2, cuatro ídem; número 3, seis ídem; núm. 4, siete ídem; núm. 5, una de capitán y seis de subalterno; núm. 6, seis de subalterno; núm. 7, cinco ídem; núm. 8, tres ídem; Batallón Cazadores Africa núm. 1, dos ídem; ametralladoras núm. 1, una ídem; núm. 3, siete de capitán y tres de subalterno; Batallón Ciclista, dos de subalterno; Grupo de Infantería, una de capitán; Centro de Movilización núm. 1, dos de comandante y dos de capitán; núm. 2, una de comandante y tres de capitán; núm. 3, una de comandante y dos de capitán; número 4, una de teniente coronel; una de comandante y tres de capitán; núm. 5, una de comandante y dos de capitán; núm. 6, una de comandante y tres de capitán; núm. 7, dos de comandante y tres de capitán; núm. 8, una de comandante y tres de capitán; núm. 9, una de comandante y dos de capitán; núm. 10, una de comandante y tres de capitán; núm. 11, una de comandante y dos de capitán; núm. 12, una de teniente coronel, una de comandante y tres de capitán; núm. 13, una de comandante y dos de capitán; número 14, una de comandante y tres de capitán; núm. 15, una de comandante y dos de capitán; núm. 16, tres de capitán; Caja de recluta núm. 2, una de comandante; núm. 5, una de teniente coronel; núm. 6, una ídem; núm. 7, una ídem; núm. 8, una ídem; núm. 9, una ídem y una de capitán; núm. 10, una de teniente coronel; núm. 11, una de capitán; número 13, una de comandante; núm. 19, una de teniente coronel; núm. 26, una de comandante; núm. 28, una de teniente coronel; núm. 32, una ídem; núm. 34, una de capitán; núm. 43, una de teniente coronel; núm. 44, una ídem; núm. 53, una de teniente coronel.

CABALLERIA

Regimiento de Cazadores número 3, una de comandante; Centro de Movilización y Reserva núm. 1, una de capitán; núm. 3, una ídem; número 5, una ídem; núm. 7, una ídem; número 9, una ídem; núm. 11, una ídem; núm. 13, una ídem; núm. 15, una ídem; Depósito Central de Reposición de Recría y Doma de Jerez, dos de ídem; de Ecija, dos de ídem; Castillo de San Carlos (Baleares), una de ídem; de San Antón (Coruña), una de ídem; regimiento de Cazadores núm. 1, dos de subalterno; núm. 2, una de ídem; número 3, dos de ídem; núm. 4, una de ídem; núm. 6, dos de ídem; número 7, dos de ídem; núm. 8, una de ídem; núm. 9, dos de ídem; número 10, dos de ídem; Grupo de auto-ametralladoras-cañones, una de ídem; batallón de Ingenieros de Tezúán, una de profesor primero o segundo de Equitación; en la sexta división orgánica, una de ídem.

ARTILLERIA

Primer regimiento ligero, dos de teniente; tercero, una de capitán y cuatro de teniente; sexto, cuatro de capitán y una de teniente; séptimo, una de comandante; octavo, dos de comandante, dos de capitán y una de teniente; noveno, una de capitán; 10, dos de comandante, tres de capitán y una de teniente; 11, una de teniente coronel, una de comandante, tres de capitán y una de teniente; 12, cuatro de capitán y una de teniente; 13, una de teniente coronel, una de comandante y una de teniente; 14, una de teniente coronel y una de teniente; 15, una de teniente coronel, dos de capitán y una de teniente; Primer regimiento a pie, dos de teniente; segundo, una de teniente coronel, dos de comandante, ocho de capitán y tres de teniente; tercero, dos de capitán; Cuarto, cinco de capitán; Regimiento a caballo, una de capitán; primer regimiento de montaña, una de comandante; segundo, una de teniente coronel, una de comandante, una de capitán y una de teniente; Escuela Automovilismo del Ejército, una de capitán; regimiento de coso núm. 1, una de teniente; núm. 2, nueve de capitán y cuatro de teniente; núm. 3, una de teniente coronel, siete de capitán y una de te-

CARLOS PASCUAL

HIJO Y SUCESOR DE

VIUDA DE V. J. PASCUAL

Contratista de vestuario para la Guardia civil y Carabineros desde la creación de ambos Institutos

CASA FUNDADA EN 1814

ACCION FEMENINA

La señorita Paulina de la Puente Baamonde, en la Derecha Regional Gallega

Otra mujer española que actúa con un sentido de noble, patriótica y cristiana energía; mujer sencilla y comprensiva, que enuncia sobriamente, en síntesis de gran valor, por su objetividad, las soluciones prácticas de los problemas que ponen ahora en el horizonte de nuestra vida nacional tan graves signos de interrogación.

La conferencia de la señorita de la Puente en la "Derecha Regional Gallega", de La Coruña, fué un comentario oportuno a la conocida exclamación "Cómo cambian los tiempos". Primero hizo justamente resaltar la apatía de los que, por falta de confianza en sí mismos, o por móviles egoístas, permanecen inactivos en esta hora en que está en litigio el porvenir de España.

"Son muchas las personas—dijo—que, por excesiva modestia, aseguran que no sirven, que no pueden hacer nada, y en muchos casos, esa modestia, ¿no será un poco de comodidad o algo de egoísmo? Porque, —unos más y otros menos, cada uno en la medida de sus fuerzas, todos podemos hacer algo; en nuestros hogares, entre nuestras amistades, en los talleres, en todas partes, en fin, donde nos podemos introducir, para con dulzura y constancia, sobre todo, propagar nuestras ideas. Esa labor individual y constante ha de dar muchos frutos, no lo dudéis, y por ello no podemos desperdiciar ninguna ocasión de poner nuestro granito de arena en la gran obra.

También hay mucha cobardía, que las más de las veces se disfraza de prudencia, y pregunto a los que pertenecen a este ramo, como he preguntado a los excesivamente modestos, ¿no habrá en esta... prudencia un fondo de egoísmo?"

Y con palabra animada por su cálido fervor religioso decía: "Examinemos nuestras conciencias, y, dejando a un lado temores y comodidades, a trabajar todos, convencidos de que ha llegado la hora de que los católicos tenemos que demostrar que lo somos, en todas partes, no contentándonos con serlo solamente dentro de casa, y como católicos tenemos que conducirnos, no dando lugar a que en nuestras conversaciones, en nuestros actos o en nuestras diferencias ante los ataques que constantemente recibe nuestra religión, puedan tacharnos de católicos de... nombre.

niente; núm. 4, tres de comandante; 10 de capitán y dos de teniente; Grupo mixto núm. 1, tres de capitán; núm. 2, tres de ídem; núm. 3, seis de capitán y una de teniente; Plaza Mayor de la séptima brigada, una de comandante; Parque divisionario núm. 1, una de capitán; número 6, dos de capitán; número 7, una de comandante; Parque de Ejército núm. 1, una de teniente; Centro de Movilización núm. 4, una de capitán; núm. 8, una de capitán; núm. 11, una de capitán; número 16, una de capitán; Ministerio, dos de comandante; Taller de precisión, una de capitán y una de teniente; Comandante de Melilla, cinco de capitán y dos de teniente; de Ceuta, una de comandante, cuatro de capitán y tres de teniente; de Baleares, una de capitán; de Canarias, una de capitán.

(Continuará.)

Disposiciones de la Dirección General de Carabineros

Al jefe de la Comandancia de Baleares.—Confirmado telegrama por el que se concede permiso al teniente don Daniel Eugenio.

Al jefe del regimiento de Infantería núm. 3.—Confirmado telegrama por el que se interesan antecedentes del teniente de Infantería don José Fernández Folgueras para su ingreso en este Instituto.

Al jefe de la Comandancia de Alicante.—Disponiendo que el carabinero José Molina quede en el Garage Central, perteneciendo a la Comandancia de Madrid.

Al ministerio de la Guerra.—Informando que el carabinero licenciado Regino Rodríguez carece de derecho al reintegro en este Instituto.

Al mismo.—Devolviendo informada instancia del ex sargento José Cacharrón Vargas.

Al jefe de la Comandancia de Navarra.—Confirmado telegrama participando suspendida la incorporación a Badajoz del teniente don Teodoro Goicoechea hasta nueva orden.

Al jefe de la Comandancia de Almería.—Ordenándole manifieste varios datos para poder resolver una instancia del cabo de mar Mariano Braojos.

NUESTRO TELEFONO TIENE EL NUMERO 14269

Y aun cuando los católicos no hemos de ser vengativos, tampoco hemos de ser tontos. Es necesario fijarnos en que la moderna revolución, con frialdad calculada, se aplica a molestar y mortificar y ahogar todo lo que sea católico: a las personas católicas, a las instituciones católicas. Hoy parece que todo el mundo, hasta el más harapiento y mentecato, tiene autoridad para mortificar a un cura, a una señora piadosa, a un cristiano. Los católicos no debemos asustarnos; pero debemos defendernos con prudencia y entereza; y no dejar de ejercer nuestros derechos, y con energía rechazar todo atropello. Y tomar nota de los anticlericales, de los masones, para tratar de convertirlos. Si se puede, acortar toda comunicación con ellos, si no se puede... ¿Duro a los católicos?... ¡Está muy bien! ¡Pues a defenderse, católicos!"

También fueron de gran oportunidad y de razonamiento contundente las frases de estímulo para que los católicos favorezcamos sólo a la prensa de nuestras ideas.

"Por último—dijo—, dos palabras sobre la prensa. Hay una cantidad de prensa abominable, que está constantemente atacando nuestra fe y desacreditando nuestra sociedad. Muchos la leen, porque buscan quien les apoye su mala conciencia y les apruebe su mala conducta, y huyen de quien recuerde su obligación. Pero esta mala prensa es el veneno de cada día, que va quitando la fe, poco a poco. Y no creáis que sólo se entiende por mala prensa esos libelos groseros y sucios que se ven en los quioscos y se oyen preguntar por las calles. Esos son los que suministran el veneno en grandes dosis, y tienen que ser muy incautos y muy incóultos los que se lo traguen; pero hay otra clase de prensa que hace más daño, quizá porque, sin sentirlo, sin darse cuenta los que la leen, se va infiltrando en ellos ese veneno, porque indudablemente, señores, aunque nos creamos otra cosa, todos pensamos y hablamos según el periódico que leemos."

A los entusiastas aplausos y a los sinceros placeres que la señorita de la Puente Baamonde recibiera de la selecta concurrencia que la escuchara, unimos los nuestros, como tributo de justicia y asentimiento a cuanto en ese trabajo se dice.

Hay que cambiar el brazo!

En el frontis del Palacio de Justicia hay una estatua que simboliza la Ley. En actitud energética, con el brazo levantado al cielo y señalando a lo más alto con el dedo índice, quiere significar que la justicia viene de allí, y que en nombre del cielo ha de administrarse.

Otro error más de la Dictadura que es preciso subsanar a escape, antes de que Balbontín se aperceba y arme en las Cortes una de las suyas.

¡Hala, hala, recoged ese brazo; cambiad de posición! Es una labor fácil, que puede encomendarse al mismo escultor-cirujano que restauró a la cavernícola diosa Cibele.

Cambiadla de brazo y, si queréis, cambiadla también de dedo!

Clases pasivas

Días de pago en la Dirección general de la Deuda y Clases Pasivas a los retirados extraordinarios y personal en situación de reserva. Día 5.—Reserva. Día 6.—Capitanes. Día 7 y 8.—Altas y todos los empleos en general. Día 9.—Retenciones. El pago de cruces se avisará oportunamente.

De la Primera División

SERVICIO PARA HOY

Parada: Los Cuerpos de la guardia.

Guardia del Alcázar: Regimiento de Infantería núm. 1.

Guardia de las Avanzadas del Moro y del Gas: Regimiento de Infantería núm. 1.

Jefe de día: Comandante del regimiento de Carros de Combate número 1, don Emilio Fernández Martos.

Imaginería: Comandante del regimiento de Zapadores don Félix Molina González.

Visita de Hospital: Regimiento Infantería núm. 6, décimo capitán. Reconocimiento de provisiones: Intendencia, sexto capitán.

ASISTENCIA FACULTATIVA

Médico en la Zona Norte: Don Domingo Martínez, del regimiento Infantería núm. 6, vive Pabellón del Cuartel.

Médico en la Zona Sur: Don Enrique Sáez, del regimiento Infantería núm. 1, vive en Ayala, 15.

Noticias militares de provincias

PRESENTACIONES Y VIAJES

Logroño.—Han hecho su presentación al Excmo. Sr. general militar de esta plaza, el comandante de la Guardia civil don Enrique Baileño, despedido para Toledo; el capitán de Infantería don Julián López, despedido para Palencia; el capitán médico don Manuel Artacho, presentado de Permiso de Salamanca; el teniente de Aviación don Ramón de Prado, despedido para Melilla y el teniente de Artillería don Julián del Val, presentado a incorporarse al aerodromo de Agoncillo y el teniente coronel de Infantería don Heliodoro Lozano Bergasa, a incorporarse a la Caja de Recluta de esta capital.

Melilla.—El comandante jefe de la Melilla de Melilla, señor Pradas, acompañado del teniente ayudante señor Melgar, estuvo en Dar Quedan, Midar y Talamagait, revisando las fuerzas de la expresada unidad, que se hallan destacadas en los referidos lugares.

—Ha quedado constituida la mesa de la Intervención regional, la cual se ha dividido en una mesa de costa y otra mia de frontera, al mando, respectivamente, de los tenientes de Artillería señor Chacón Valdecañas, y de Infantería, señor Morales.

Castellón.—Marchó a Melilla el capitán de Infantería don Tomás Castaño.

NOTAS VARIAS

Barcelona.—El general Batet salió en auto con dirección a Manresa. Le acompañaban en esta excursión su ayudante de campo, el comandante don Arturo Herrero; el jefe de Estado Mayor de la División, teniente coronel don Manuel Martínez, y el comandante de dicho cuerpo don Luis Tenorio.

El general, en Manresa, visitó la fuerza que accidentalmente está en dicha ciudad, y que regresa a su destino, Lérida, y la que ha llegado de Marruecos, y quedará de guarnición allí.

EL NUEVO JEFE DE LA COMANDANCIA DE CARABINEROS

Ha tomado posesión del cargo de jefe de la Comandancia general de Carabineros en esta ciudad el teniente coronel D. Fernando Piña Aguiló, que ha sido nombrado para sustituir al teniente coronel don Joaquín Ibáñez.

El señor Piña Aguiló estuvo ayer mañana en el cuartel general de la división para cumplimentar al general Batet.

RELEVO DE LA FUERZA DESTACADA EN EL CASTILLO DE MONJUICH

Una sección compuesta de cincuenta hombres del regimiento de Infantería número 10, al mando de un oficial, subirá al castillo de Monjuich al objeto de relevar a la fuerza allí destacada, haciéndose acto seguido cargo de las guardias y servicios de dicha fortaleza, así como de los locales de la misma, procediendo al relevo del destacamento del polvorín general de Hostafrach, cuya guardia mantendrá durante el tiempo que esté en el castillo.

Se ha confirmado en el cargo de ayudantes del general de la cuarta división, don Domingo Batet, a los comandantes de Infantería don Trinidad Lacanal Valls y don Arturo Herrero Campany.

—Se ha concedido el empleo de teniente de complemento de Artillería al alférez don José Ferraler.

FELICITACION

Logroño.—El Excmo. Sr. general comandante militar de la plaza, publicó la siguiente orden: Termina mi visita a las fuerzas y servicios de esta guarnición, debo manifestar que me ha causado la mejor impresión el estado en que se han presentado las tropas y lo bien atendidos que se hallan los servicios.

Sirva esta orden de estímulo para todos, a la vez que felicito a los primeros jefes por su celo y por tener a sus órdenes elementos que con tanto acierto secundan sus iniciativas.—El general comandante militar, Cecilio Bedía.

CONFERENCIA

A las diecinueve horas del sábado, dió una conferencia en el Casino Militar de Clases, el culto suboficial de Artillería don Segundo Gurea, sobre el tema "Nociones de Fisiología".

Al terminar el señor Gurea, su interesante oración, fué muy aplaudido y efusivamente felicitado por la numerosa concurrencia.

EL ESPEJO deportivo

OBSERVACIONES AL PARTIDO DEL DOMINGO

El público (hay que repetirlo una vez más) iba, no a ver el encuentro que se desarrollaba en el césped del Stádium, sino a oír lo que iban a clamar las negras bocinas de los altavoces, por sus labios de negro. Y tan era así, que cuando resonaba el emocionante "¡Atención!", hasta los mismos jugadores interrumpían la jugada y se disponían a escuchar. ¡Lástima grande que nuestro público sea de un entusiasmo y de un partidismo tan latinos que no deje escuchar más que las primeras palabras difundidas por los altavoces, e interrumpa las siguientes con sus ruidosas demostraciones! Un poco de paciencia hasta que caíase la voz que nos iba a dar las sensacionales noticias de Barcelona, de Santander y de Vitoria... y luego todo el entusiasmo que se hubiese querido. Primero, oír; después, alborotar; éste debe ser el orden preferido, en un encuentro amenizado por altavoces.

Toda esa maraña de cables y de columnas que rayan el campo visual del espectador de tribuna en el Stádium, sirve al menos de pauta, de falsilla, de medida para apreciar el juego: así, por ejemplo, gracias a esos cables, podemos ver si ese balón va recto hacia el jugador a quien se lo envía un compañero en un pase; así también podemos medir el alcance de la bola de un defensa: si el balón recorre el espacio que media entre tres columnas, ha sido un buen despeje...

La saturación futbolística del público al final de la temporada se revela por varios detalles: entre otros, porque la gente se dirige hacia la puerta de salida, conforme van avanzando los domingos primaverales, con más anticipación. Anteaer, lo menos quince minutos antes de finalizar el partido Athletic de Madrid-Sevilla, empezó a desfilar la gente de preferencia y hasta la de general.

Nada hay que se parezca tanto a la salida admirable de los artistas a la pista del Circo como la salida de los jugadores de un equipo de fútbol a la verde alfombra de un campo, a veces, como aquellos, entre una fila de gente que se separa para dejarles paso. (E incluso, para mayor semejanza con el espectáculo circense, durante el partido mismo, hay jugadores que actúan de tonos, de tonos de la hilaridad, aunque utilizan trajes absolutamente indignos de un buen excéntrico...)

La gran cubierta de la tribuna del Stádium es una mejora evidente, desde el punto de vista climatológico, por decirlo así; pero ha apagado aquella espléndida luz que bañaba a los espectadores que tomaban asiento allí, ha empañado los colores de las toaletas, ha ensombrecido los rostros y los cuerpos femeniles. Ya nuestra mirada no campea ampliamente como antes, ni desde esa tribuna ni desde el paseo de abajo. Ese gran toldo férreo y opaco, da una luz de estación importante de ferrocarril en su marquisina a los que quedan cubiertos por su sombra. La tribuna, tal como estaba antes, era un auténtico tendido de plaza de toros, que en los días primaverales prestaba entusiasmos y arrebatos de público taurino a los espectadores que presenciaban desde ella los partidos; muy bueno tiene que ser ahora el encuentro que se celebre en el Stádium, para que la gente de tribuna se enardezca y vibre desde la semisombra en que está sumida... (Me agradaría que el gran Miquelarena, en sus cada vez más agudas y deliciosas "Notas del día", me dijese su opinión sobre este, quizás necesario, pero entristecedor artefacto).

Cuando el Stádium estaba dedicado exclusivamente a las carreras de galgos, el buen aficionado futbolístico miraba con tristeza el gran rectángulo de césped, vacío de jugadores, ahogado por otra liebre mecánica que es el balón... Ahora, en cambio, cuanto en estas tardes dominicales, sólo se celebran allí partidos de fútbol, el buen aficionado a este deporte vea de menos a los galgos, que, por lo menos, saben ser profesionales (y los echó de menos sobre todo en partidos como el de anteaer). Si Lis y Cuesta, los delanteros del Athletic, hubiesen tenido el domingo último algunas de las cualidades de un galgo: velocidad, vista, ardor!

JULIO COMEZ DE LA SERNA

LAS CARRERAS DE CABALLOS DE BARCELONA

Barcelona.—El Barcelona-Turf ha publicado el programa oficial de las carreras de caballos por beneficencia que se celebrarán en el Hipódromo durante esta primavera a partir del 14 del actual hasta el 10 de julio próximo.

Ofrecen la particularidad este año las carreras en que habrá la especialidad de trote enganchado, que alternarán con las carreras de galope lisas, dando más variedad y atracción al espectáculo.

IBARRA

(S. EN O.)

NAVIEROS

SEVILLA

Servicio regular de cabotaje entre Bilbao y Marsella y puertos intermedios. Servicio regular de cabotaje entre Marsella, puertos españoles peninsulares del Mediterráneo y Sur y puertos hasta Casablanca.

Servicio regular quinquenal desde Génova, Liorna, Marsella, puertos españoles del Mediterráneo y Sur a New York.

Línea Mediterráneo-Brasil-Plata, servida por los grandes moto-transatlánticos "CABO SAN ANTONIO", "CABO SAN AGUSTIN", "CABO SANTO TOME", "CARO PALOS", "CABO QUILA", "S".

Acomodaciones para pasajeros de clase de cabina. Buques especializados para el transporte moderno de pasajeros de tercera clase, exclusivamente en camarotes de dos, cuatro y seis plazas.

Seguridad, rapidez, economía, trato esmerado, comida excelente. INFORMES: OFICINAS DE LA DIRECCION - SEVILLA. Agencia en todas las puertos.

AGENCIA ESPAÑOLA DE LIBRERIA

AVENIDA DE FI Y MARGALL, 18. - APARTADO DE CORREOS, 540. - MADRID

OBRAS DE TODAS CLASES. A PLAZOS Y AL CONTADO ESPECIALIDADES MILITARES, NAVALES Y AERONAUTICAS

NOVEDADES MILITARES: Alvarez de Toledo: Novas para el empleo de la caballería, 10 ptas. Alvarez de Sotomayor: Tema tático de batallón (defensivo), 3,50 ptas.—Sanjurjo: Curso de aptitud para el ascenso en Francia, 7 ptas.—Fanero: Organización militar de España, 5 ptas. Masanaveque: El dominio del aire y la defensa nacional, 9 ptas. NOVEDADES LITERARIAS: León Sald: La mujer que triunfó sobre el amor, 5 ptas.—Cobacho: Mujeres, 6,50 ptas.

Los pedidos a la Librería o a LA CORRESPONDENCIA

CAMISAS ROMA

C. de San Jerónimo, 8

Presentando el carnet militar, se hace un 10 por 100 de descuento.

Made 1, un mes 2,50 pías
Provincias, trimestre 7,50
Extranjero, un año 60,00
Anuncios y publicidad 10,00

Redacción y Administración, Calle de la Gaceta 18 y 20
Imprenta y talleres Alfonso VI, 5 y 7
Teléfonos: Redacción y Administración 14209
Imprenta y talleres 74020

NOTICIAS DE BARCELONA

"Si los soldados tuvieran que intervenir en cualquier tumulto dice el general Batet lo harían con más rigor que la Guardia civil y la Policía"

Barcelona, 5.—El general Batet obsequiará mañana con un almuerzo a los generales con mando y jefes principales de los Cuerpos en activo, con motivo de su ascenso y confirmación en el mando de la cuarta división.

A preguntas de los periodistas, manifestó el general Batet que el que en las cercanías de los cuarteles prestan servicio parejas de guardias y policías es debido a que así lo ha dispuesto el gobernador civil, como medida de previsión, para evitar alteraciones de orden público, si llegaran.

En los cuarteles añadió no existe tal vigilancia, porque los soldados se bastan por sí mismos para defenderse, y si tuvieran necesidad de salir de los cuarteles para intervenir en cualquier tumulto lo harían con más rigor que la Guardia civil y la Policía.

EL SUPUESTO MOVIMIENTO COMUNISTA EN SEO DE URGEL

Barcelona, 5.—Los periodistas preguntaron esta mañana al gobernador civil si era cierto que en Seo de Urgel se había intentado producir un movimiento comunista. El señor Moles lo desmintió rotundamente.

Lo ocurrido en Seo de Urgel, añadió, ha sido únicamente que con motivo de la huelga general planteada en Andorra, las autoridades de la vecina República procedieron a expulsar a los huelguistas que se refugiaban en Seo de Urgel, lo cual originó cierta alarma.

EXPLOSION DE UN PETARDO

Barcelona, 5.—En el edificio donde están instaladas las oficinas del Patronato de Casas Baratas de la barriada de Casa Antón hizo esta madrugada explosión un petardo que había sido colocado en una ventana. Los daños han sido de poca importancia y los autores del hecho no han sido habidos. En la barriada se produjo la natural alarma.

INTENTO DE ATROCO A UNOS AGENTES DE VIGILANCIA

Barcelona, 5.—A la una y media de la madrugada, en la carretera de San Feliú de Llobregat, junto al paso a nivel, cuatro atracadores que se encontraban en aquel lugar dispararon al alto a un taximetro en el que viajaban precisamente cuatro agentes de Vigilancia dedicados a la represión de los atracos y vigilancia en las carreteras.

Los agentes saltaron del vehículo pistola en mano, encañando a los atracadores, que se entregaron sin resistencia. Fueron conducidos a la Jefatura Superior de Policía y se les ocuparon pistolas a punto de disparar y unas pocas hechas con un trozo de cuerda gruesa con la cabeza de madera, huecas por dentro, pero rellenas de plomo.

EL GRUPO "ACCION ANONIMA", DETENIDO

Barcelona, 5.—La Policía ha practicado hoy varias diligencias en el domicilio de Juan Bueno, uno de los cuatro atracadores detenidos anoche en la carretera de San Feliú de Llobregat.

Se han encontrado siete detonadores, dos metros de mecha, un sello con la inscripción de "Grupo de Acción Anónima". Parece ser que en la Jefatura de Policía existen antecedentes de este grupo, que actuaba hace unos dos años.

Los detenidos han ingresado en la cárcel después de prestar declaración.

La detención de estos individuos se practico cuando uno de ellos detenía en la carretera a un "taxi", mientras que los restantes se hallaban escondidos en las inmediaciones, resultando que los ocupantes del vehículo eran los agentes de Policía, que encañaron con sus pistolas a los atracadores, a los cuales les fueron ocupadas armas.

CURSO DE ESPECIALIDADES SANITARIAS

Se autoriza a los tenientes de Ingenieros don Nicolás López Larzábal, y de Artillería don Antonio Irgoyen, para que puedan seguir el curso de especialización sanitaria para ingenieros y arquitectos en la Escuela Nacional de Sanidad.

DESTINOS

Artillería.—Teniente coronel don Juan Izquierdo Crescencio, de plantilla, al Consejo Director de las Asambleas de las Ordenes Militares de San Fernando y San Hermenegildo.

Intendencia.—Teniente don Antonio Castro, agregado a la Jefatura de Transportes de Madrid.

Infantería.—Agregados a los siguientes batallones de Cazadores:

Al de África número 3.—Suboficiales don Francisco Carrón, don Ramón Roig y don Leopoldo Arapiles; sargentos Simón Palacios, Fulgencio Vidal, Juan Hernán, Manuel Grille, Hilario Martínez Rodríguez, Francisco Palacios, Godofredo Arconada, Antonio Zurita y Nabor Fernández Arias. Al de África número 4.—Suboficiales don José González Zaragoza y don Timoteo Valiente; sargentos Pedro Muñoz, Federico Martínez Alonso, Esteban Peñas Contreras, Eduardo Martínez González, Alfonso Abad, Francisco Balsalobre, Manuel López Manzanera, Manuel Guillén, Manuel García Camacho y Julián Calafada Braya. Al de África número 7.—Sargento don Diego Mollado.

Guardia civil.—Alta en las Comandancias de su procedencia, como agregados, los suboficiales don Juan Barceló y don Julián Muñoz.

DISPONIBLES

Artillería.—Comandantes don José Soler y don Pedro Méndez.

HOMBRES PASIVOS

Se acuerda a lo siguiente:

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Continuó la defensa del conde de Los Andes, a cargo del señor Romero Martínez, el que sostuvo que su patrocinado no era ministro ni en 1926 ni en 1928 y sólo le atañe el asunto cuando el Registrador dirige instancia particular a Primo de Rivera.

Argüento el señor Arranz que el Consejo de Ministros para acordar la inexecución de una sentencia se atuvo a la legalidad vigente, añadiendo que esta legalidad era tan arbitraria que ni ministros fueron los de la Dictadura, ya que ésta no fue forma de Gobierno ni sus componentes, ministros.

Tijeretas

Como han dado en elevar el tabaco, ya no hay modos de fumar; debemos todos, todos, dejar de fumar.

Pero cualquiera, en la prensa, de tal propuesta hace el saque, teniendo posible ataque por una ley de defensa.

Es triste con tanto yerro que el Tumo español subsista hoy tras de modo: el entuerto, del aico y del comunista...

Hallo ciertos pareceres en la Iglesia y el Gobierno; en una y otro, van hoy las procesiones, por dentro.

Según afirma Juan Lanos, hay Cortes constituyentes; Cortes reconstituyentes, convalientes y sanas.

No estar en paz la nación, es un problema a la vista, al cual ni el más socialista, encuentra la solución.

Socialista, no tu afines; la solución, aquí está: poner en práctica la socialización de enchufes.

Un ministro dice y manda: "Los sumarios muy deprisa" y las Cortes: "Muy despacio, si se responsabiliza..."

José MARIA SOLÍS

EL SUCESO PINTORESCO

ENSAYOS

No se trata de un tomo incomprendible de Eugenio D'Ors ni del ensayo general de una revista de Martín de Rueda, sino sencillamente del ensayo a que sometía Vicente Hiriñano a los muchachos de Carabanchel que querían entrar a servir como doncellas en casa de una aristocrática familia.

Vicente logró reunir a varias jóvenes aspirantes a destructora cristalera fina.

Mira—decías al mismo tiempo que las porcheaba de lo lindo; para ser doncella de casa grande es necesario salir así, ir cortita hasta aquí escotada, con el pelo cortito y pintadita.

Y eso es pa ser doncella? Amos, quite. Eso es pa lo contrario.

—Chica, que es la jefén. Y, sobre todo, esa carita tía que estar sonriendo. Anda, sonríeme.

—¿Quién? ¿Yo a usted? Pero si es usted más feo que Bergamín.

Y en verdad que Vicente es tan feo, tan feo, que se le presentan a Cordero sin avisarle y de susto que se mancha de caer seis o siete enchufes.

Pero la Guardia civil, que no concien- te estas amorosas hasañas—con h, limpi- tipista; no pienes en el Ateneo—, detuvo a Vicente. ¿A ver si los convence a ellos!

de hace tiempo hondo malestar. Re- cientemente, los de la F. U. E. prohibieron a los demás estudiantes no afi- liados a su organización colocar carteles anunciadores de sus actos, celebrar éstos en el Paraninfo, y, por último, que entrasen en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria que monopolizaban las asociaciones atléticas de dicha entidad. Esto culminó la indignación de los es- tudiantes, y aunque en días anteriores habíase registrado discusiones violentas que terminaban siempre a golpes, no se había exteriorizado la protesta con tanta energía como se exteriorizó el día de hoy.

Al llegar los estudiantes católicos y tradicionalistas a la Universidad, se encontraron con que los de la F. U. E. habían invadido las carteleras de anuncios y no les dejaban colocar a ellos uno en el que tenían interés para que conocieran sus amigos la actitud que debían de adoptar contra los monopolizadores. Llegaron éstos y surgió la colisión con gran violencia, repartiendo buen número de golpes, siendo, sin duda, los que los recibieron los de la F. U. E., puesto que se reunieron inmediatamente y acordaron, para vengarse, asaltar el Círculo tradicionalista de la calle de Caballero de Gracia, donde tiene su domicilio la Agrupación escolar tradicionalista.

El acuerdo llegó a conocimiento de los tradicionalistas, que antes de que los de la F. U. E. realizaran su propósito, decidieron hacer un escarmiento, y penetrando en las oficinas que la aludida asociación tiene en la Universidad, acabaron con ello y repartieron buen número de golpes a los que estaban dentro, tanto que alguno pidió que no le agredieran, eso que unos y otros estaban igualados de fuerzas.

Entre tanto, los grupos de la F. U. E. acudieron a la calle del Caballero de Gracia para cumplir el acuerdo de asaltar el Círculo tradicionalista, pero en este lugar encontraron su merecido, y aunque rompieron algunos cristales del patio, les obligaron a huir en el mismo portal.

Al salir corriendo los de la F. U. E. lo hicieron con tan mala fortuna, que un amon de asalto que acababa de llegar, creyendo que los que huían eran los tradicionalistas, la emprendieron a porrazos, recibiendo los asaltantes una buena paliza, que cesó al explicarle los de la F. U. E. quienes eran.

A las dos y media de la tarde llegó un coche de la Dirección de Seguridad, en el que trasladaron a los detenidos a dicho centro oficial.

de hace tiempo hondo malestar. Re- cientemente, los de la F. U. E. prohibieron a los demás estudiantes no afi- liados a su organización colocar carteles anunciadores de sus actos, celebrar éstos en el Paraninfo, y, por último, que entrasen en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria que monopolizaban las asociaciones atléticas de dicha entidad. Esto culminó la indignación de los es- tudiantes, y aunque en días anteriores habíase registrado discusiones violentas que terminaban siempre a golpes, no se había exteriorizado la protesta con tanta energía como se exteriorizó el día de hoy.

Al llegar los estudiantes católicos y tradicionalistas a la Universidad, se encontraron con que los de la F. U. E. habían invadido las carteleras de anuncios y no les dejaban colocar a ellos uno en el que tenían interés para que conocieran sus amigos la actitud que debían de adoptar contra los monopolizadores. Llegaron éstos y surgió la colisión con gran violencia, repartiendo buen número de golpes, siendo, sin duda, los que los recibieron los de la F. U. E., puesto que se reunieron inmediatamente y acordaron, para vengarse, asaltar el Círculo tradicionalista de la calle de Caballero de Gracia, donde tiene su domicilio la Agrupación escolar tradicionalista.

El acuerdo llegó a conocimiento de los tradicionalistas, que antes de que los de la F. U. E. realizaran su propósito, decidieron hacer un escarmiento, y penetrando en las oficinas que la aludida asociación tiene en la Universidad, acabaron con ello y repartieron buen número de golpes a los que estaban dentro, tanto que alguno pidió que no le agredieran, eso que unos y otros estaban igualados de fuerzas.

Entre tanto, los grupos de la F. U. E. acudieron a la calle del Caballero de Gracia para cumplir el acuerdo de asaltar el Círculo tradicionalista, pero en este lugar encontraron su merecido, y aunque rompieron algunos cristales del patio, les obligaron a huir en el mismo portal.

Al salir corriendo los de la F. U. E. lo hicieron con tan mala fortuna, que un amon de asalto que acababa de llegar, creyendo que los que huían eran los tradicionalistas, la emprendieron a porrazos, recibiendo los asaltantes una buena paliza, que cesó al explicarle los de la F. U. E. quienes eran.

A las dos y media de la tarde llegó un coche de la Dirección de Seguridad, en el que trasladaron a los detenidos a dicho centro oficial.

de hace tiempo hondo malestar. Re- cientemente, los de la F. U. E. prohibieron a los demás estudiantes no afi- liados a su organización colocar carteles anunciadores de sus actos, celebrar éstos en el Paraninfo, y, por último, que entrasen en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria que monopolizaban las asociaciones atléticas de dicha entidad. Esto culminó la indignación de los es- tudiantes, y aunque en días anteriores habíase registrado discusiones violentas que terminaban siempre a golpes, no se había exteriorizado la protesta con tanta energía como se exteriorizó el día de hoy.

Al llegar los estudiantes católicos y tradicionalistas a la Universidad, se encontraron con que los de la F. U. E. habían invadido las carteleras de anuncios y no les dejaban colocar a ellos uno en el que tenían interés para que conocieran sus amigos la actitud que debían de adoptar contra los monopolizadores. Llegaron éstos y surgió la colisión con gran violencia, repartiendo buen número de golpes, siendo, sin duda, los que los recibieron los de la F. U. E., puesto que se reunieron inmediatamente y acordaron, para vengarse, asaltar el Círculo tradicionalista de la calle de Caballero de Gracia, donde tiene su domicilio la Agrupación escolar tradicionalista.

El acuerdo llegó a conocimiento de los tradicionalistas, que antes de que los de la F. U. E. realizaran su propósito, decidieron hacer un escarmiento, y penetrando en las oficinas que la aludida asociación tiene en la Universidad, acabaron con ello y repartieron buen número de golpes a los que estaban dentro, tanto que alguno pidió que no le agredieran, eso que unos y otros estaban igualados de fuerzas.

Entre tanto, los grupos de la F. U. E. acudieron a la calle del Caballero de Gracia para cumplir el acuerdo de asaltar el Círculo tradicionalista, pero en este lugar encontraron su merecido, y aunque rompieron algunos cristales del patio, les obligaron a huir en el mismo portal.

Al salir corriendo los de la F. U. E. lo hicieron con tan mala fortuna, que un amon de asalto que acababa de llegar, creyendo que los que huían eran los tradicionalistas, la emprendieron a porrazos, recibiendo los asaltantes una buena paliza, que cesó al explicarle los de la F. U. E. quienes eran.

A las dos y media de la tarde llegó un coche de la Dirección de Seguridad, en el que trasladaron a los detenidos a dicho centro oficial.

de hace tiempo hondo malestar. Re- cientemente, los de la F. U. E. prohibieron a los demás estudiantes no afi- liados a su organización colocar carteles anunciadores de sus actos, celebrar éstos en el Paraninfo, y, por último, que entrasen en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria que monopolizaban las asociaciones atléticas de dicha entidad. Esto culminó la indignación de los es- tudiantes, y aunque en días anteriores habíase registrado discusiones violentas que terminaban siempre a golpes, no se había exteriorizado la protesta con tanta energía como se exteriorizó el día de hoy.

Al llegar los estudiantes católicos y tradicionalistas a la Universidad, se encontraron con que los de la F. U. E. habían invadido las carteleras de anuncios y no les dejaban colocar a ellos uno en el que tenían interés para que conocieran sus amigos la actitud que debían de adoptar contra los monopolizadores. Llegaron éstos y surgió la colisión con gran violencia, repartiendo buen número de golpes, siendo, sin duda, los que los recibieron los de la F. U. E., puesto que se reunieron inmediatamente y acordaron, para vengarse, asaltar el Círculo tradicionalista de la calle de Caballero de Gracia, donde tiene su domicilio la Agrupación escolar tradicionalista.

El acuerdo llegó a conocimiento de los tradicionalistas, que antes de que los de la F. U. E. realizaran su propósito, decidieron hacer un escarmiento, y penetrando en las oficinas que la aludida asociación tiene en la Universidad, acabaron con ello y repartieron buen número de golpes a los que estaban dentro, tanto que alguno pidió que no le agredieran, eso que unos y otros estaban igualados de fuerzas.

Entre tanto, los grupos de la F. U. E. acudieron a la calle del Caballero de Gracia para cumplir el acuerdo de asaltar el Círculo tradicionalista, pero en este lugar encontraron su merecido, y aunque rompieron algunos cristales del patio, les obligaron a huir en el mismo portal.

Al salir corriendo los de la F. U. E. lo hicieron con tan mala fortuna, que un amon de asalto que acababa de llegar, creyendo que los que huían eran los tradicionalistas, la emprendieron a porrazos, recibiendo los asaltantes una buena paliza, que cesó al explicarle los de la F. U. E. quienes eran.

A las dos y media de la tarde llegó un coche de la Dirección de Seguridad, en el que trasladaron a los detenidos a dicho centro oficial.

de hace tiempo hondo malestar. Re- cientemente, los de la F. U. E. prohibieron a los demás estudiantes no afi- liados a su organización colocar carteles anunciadores de sus actos, celebrar éstos en el Paraninfo, y, por último, que entrasen en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria que monopolizaban las asociaciones atléticas de dicha entidad. Esto culminó la indignación de los es- tudiantes, y aunque en días anteriores habíase registrado discusiones violentas que terminaban siempre a golpes, no se había exteriorizado la protesta con tanta energía como se exteriorizó el día de hoy.

Al llegar los estudiantes católicos y tradicionalistas a la Universidad, se encontraron con que los de la F. U. E. habían invadido las carteleras de anuncios y no les dejaban colocar a ellos uno en el que tenían interés para que conocieran sus amigos la actitud que debían de adoptar contra los monopolizadores. Llegaron éstos y surgió la colisión con gran violencia, repartiendo buen número de golpes, siendo, sin duda, los que los recibieron los de la F. U. E., puesto que se reunieron inmediatamente y acordaron, para vengarse, asaltar el Círculo tradicionalista de la calle de Caballero de Gracia, donde tiene su domicilio la Agrupación escolar tradicionalista.

El acuerdo llegó a conocimiento de los tradicionalistas, que antes de que los de la F. U. E. realizaran su propósito, decidieron hacer un escarmiento, y penetrando en las oficinas que la aludida asociación tiene en la Universidad, acabaron con ello y repartieron buen número de golpes a los que estaban dentro, tanto que alguno pidió que no le agredieran, eso que unos y otros estaban igualados de fuerzas.

Entre tanto, los grupos de la F. U. E. acudieron a la calle del Caballero de Gracia para cumplir el acuerdo de asaltar el Círculo tradicionalista, pero en este lugar encontraron su merecido, y aunque rompieron algunos cristales del patio, les obligaron a huir en el mismo portal.

Al salir corriendo los de la F. U. E. lo hicieron con tan mala fortuna, que un amon de asalto que acababa de llegar, creyendo que los que huían eran los tradicionalistas, la emprendieron a porrazos, recibiendo los asaltantes una buena paliza, que cesó al explicarle los de la F. U. E. quienes eran.

A las dos y media de la tarde llegó un coche de la Dirección de Seguridad, en el que trasladaron a los detenidos a dicho centro oficial.

de hace tiempo hondo malestar. Re- cientemente, los de la F. U. E. prohibieron a los demás estudiantes no afi- liados a su organización colocar carteles anunciadores de sus actos, celebrar éstos en el Paraninfo, y, por último, que entrasen en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria que monopolizaban las asociaciones atléticas de dicha entidad. Esto culminó la indignación de los es- tudiantes, y aunque en días anteriores habíase registrado discusiones violentas que terminaban siempre a golpes, no se había exteriorizado la protesta con tanta energía como se exteriorizó el día de hoy.

Al llegar los estudiantes católicos y tradicionalistas a la Universidad, se encontraron con que los de la F. U. E. habían invadido las carteleras de anuncios y no les dejaban colocar a ellos uno en el que tenían interés para que conocieran sus amigos la actitud que debían de adoptar contra los monopolizadores. Llegaron éstos y surgió la colisión con gran violencia, repartiendo buen número de golpes, siendo, sin duda, los que los recibieron los de la F. U. E., puesto que se reunieron inmediatamente y acordaron, para vengarse, asaltar el Círculo tradicionalista de la calle de Caballero de Gracia, donde tiene su domicilio la Agrupación escolar tradicionalista.

El acuerdo llegó a conocimiento de los tradicionalistas, que antes de que los de la F. U. E. realizaran su propósito, decidieron hacer un escarmiento, y penetrando en las oficinas que la aludida asociación tiene en la Universidad, acabaron con ello y repartieron buen número de golpes a los que estaban dentro, tanto que alguno pidió que no le agredieran, eso que unos y otros estaban igualados de fuerzas.

Entre tanto, los grupos de la F. U. E. acudieron a la calle del Caballero de Gracia para cumplir el acuerdo de asaltar el Círculo tradicionalista, pero en este lugar encontraron su merecido, y aunque rompieron algunos cristales del patio, les obligaron a huir en el mismo portal.

Al salir corriendo los de la F. U. E. lo hicieron con tan mala fortuna, que un amon de asalto que acababa de llegar, creyendo que los que huían eran los tradicionalistas, la emprendieron a porrazos, recibiendo los asaltantes una buena paliza, que cesó al explicarle los de la F. U. E. quienes eran.

A las dos y media de la tarde llegó un coche de la Dirección de Seguridad, en el que trasladaron a los detenidos a dicho centro oficial.

de hace tiempo hondo malestar. Re- cientemente, los de la F. U. E. prohibieron a los demás estudiantes no afi- liados a su organización colocar carteles anunciadores de sus actos, celebrar éstos en el Paraninfo, y, por último, que entrasen en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria que monopolizaban las asociaciones atléticas de dicha entidad. Esto culminó la indignación de los es- tudiantes, y aunque en días anteriores habíase registrado discusiones violentas que terminaban siempre a golpes, no se había exteriorizado la protesta con tanta energía como se exteriorizó el día de hoy.

Al llegar los estudiantes católicos y tradicionalistas a la Universidad, se encontraron con que los de la F. U. E. habían invadido las carteleras de anuncios y no les dejaban colocar a ellos uno en el que tenían interés para que conocieran sus amigos la actitud que debían de adoptar contra los monopolizadores. Llegaron éstos y surgió la colisión con gran violencia, repartiendo buen número de golpes, siendo, sin duda, los que los recibieron los de la F. U. E., puesto que se reunieron inmediatamente y acordaron, para vengarse, asaltar el Círculo tradicionalista de la calle de Caballero de Gracia, donde tiene su domicilio la Agrupación escolar tradicionalista.

El acuerdo llegó a conocimiento de los tradicionalistas, que antes de que los de la F. U. E. realizaran su propósito, decidieron hacer un escarmiento, y penetrando en las oficinas que la aludida asociación tiene en la Universidad, acabaron con ello y repartieron buen número de golpes a los que estaban dentro, tanto que alguno pidió que no le agredieran, eso que unos y otros estaban igualados de fuerzas.

Entre tanto, los grupos de la F. U. E. acudieron a la calle del Caballero de Gracia para cumplir el acuerdo de asaltar el Círculo tradicionalista, pero en este lugar encontraron su merecido, y aunque rompieron algunos cristales del patio, les obligaron a huir en el mismo portal.

Al salir corriendo los de la F. U. E. lo hicieron con tan mala fortuna, que un amon de asalto que acababa de llegar, creyendo que los que huían eran los tradicionalistas, la emprendieron a porrazos, recibiendo los asaltantes una buena paliza, que cesó al explicarle los de la F. U. E. quienes eran.

A las dos y media de la tarde llegó un coche de la Dirección de Seguridad, en el que trasladaron a los detenidos a dicho centro oficial.

de hace tiempo hondo malestar. Re- cientemente, los de la F. U. E. prohibieron a los demás estudiantes no afi- liados a su organización colocar carteles anunciadores de sus actos, celebrar éstos en el Paraninfo, y, por último, que entrasen en los campos de deportes de la Ciudad Universitaria que monopolizaban las asociaciones atléticas de dicha entidad. Esto culminó la indignación de los es- tudiantes, y aunque en días anteriores habíase registrado discusiones violentas que terminaban siempre a golpes, no se había exteriorizado la protesta con tanta energía como se exteriorizó el día de hoy.

Al llegar los estudiantes católicos y tradicionalistas a la Universidad, se encontraron con que los de la F. U. E. habían invadido las carteleras de anuncios y no les dejaban colocar a ellos uno en el que tenían interés para que conocieran sus amigos la actitud que debían de adoptar contra los monopolizadores. Llegaron éstos y surgió la colisión con gran violencia, repartiendo buen número de golpes, siendo, sin duda, los que los recibieron los de la F. U. E., puesto que se reunieron inmediatamente y acordaron, para vengarse, asaltar el Círculo tradicionalista de la calle de Caballero de Gracia, donde tiene su domicilio la Agrupación escolar tradicionalista.

El acuerdo llegó a conocimiento de los tradicionalistas, que antes de